

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2020.

Rad. 110013103014-2020-00284-00. Verbal.

PROCESO DE PERTENENCIA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO DE Fredy
Moncada vs Elvira Castaño y otros

Vista la anterior subsanación, y teniendo en cuenta que no se subsanó conforme se indicó en auto anterior, toda vez que no se aportaron los correos electrónicos de los testigos, conforme el Artículo 6º del Decreto 806 de 2020, el juzgado RESUELVE:

RECHAZAR la presente demanda, se ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.

Líbrese oficio de compensación si fuere el caso.

NOTIFÍQUESE,

**JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ**

Firmado Por:

**JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

078cc8279c972226f1d557d1e6fc2414d070227e03b5a4e6fbf8c0efc7e205dc

Documento generado en 27/11/2020 09:24:54 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**